

la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 536/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 536/2009, a don Mariano Macías Toscazo, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. República Argentina, núm. 30, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 536/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 536/2009, a don Javier Castilla Guerra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Trabajo, núm. 7, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1339/2011).*

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con fecha 20 de abril de 2011, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación.

Nombre: «Sotiel».

Número: 14.901.

Superficie: 67 cuadrículas mineras.

Recursos: Sección C) Metales básicos y preciosos.

Término municipal: Calañas y Valverde del Camino.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: 3 años.

Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.

Domicilio: Ctra. HU-7104, km. 12. 21330 Almonaster La Real (Huelva).

CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y autorización ambiental unificada del parque eólico «Herrán Alamicos II», en el t.m. de Oria (Almería). (PP. 1385/2011).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, el expediente PE 196, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de eléctrica denominada «Parque eólico Herrán Alamicos II» y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: WPD Renovables Meridional II, S.L.

Domicilio: C/ Paseo de Almería, 48, 2.º, 04001, Almería.

Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Herrán Alamicos II».

2. Emplazamiento: Pjes. «Cumbres».

Coordenadas UTM de poligonal:

Núm.	A	B	C	D	E	F
X	557082	558334	558550	558629	558069	556820
Y	4155842	4156265	4156000	4154879	4154802	4155353
Núm.	G	H	I	J		
X	556870	556923	557004	557111		
Y	4155428	4155611	4155717	4155743		

3. Términos municipales afectados: Oria (Almería).  
 4. Potencia: 27 MW.  
 5. Aerogeneradores:  
 Número de aerogeneradores: 9 (3 MW).  
 Rotor:  
 Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.  
 Diámetro: 112 m.  
 Velocidad de giro: 6.2 - 17.7 r.p.m.  
 Emplazamiento: fuste metálico de 119 m de altura.  
 Generador:  
 Tipo: Asíncrono trifásico de 650 V/50 Hz.  
 Potencia: 3.000 kW.  
 Velocidad nominal: 1.450 r.p.m.

C.T. generador:  
 Potencia: 3.450 kVA.  
 Tensión: 0.65/20 kV.  
 Emplazamiento: Interior.

6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores y subestación:

Número de líneas: 4.  
 Trazado: Subterráneo.  
 Sección: 3 x 95/150 mm<sup>2</sup> Al.  
 Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

7. Subestación:  
 Coordenadas UTM (558305, 4156208).  
 Entrada: Subterránea, 4 posiciones en 20 kV.  
 Salida: Aérea, 1 posición en 132 kV.  
 Tensión: 20/132 kV.  
 Potencia: 40 MVA.  
 Sala de control y de servicios auxiliares

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Almería, 12 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican actos administrativos que no han sido posibles notificar por el Servicio de Correos. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr/Sra. Instructor/a.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de la sanción: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expediente: sanc. 75/2010.  
 Interesado: Mejoras del Gas, S.L.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente: sanc. 55/2011.  
 Interesado: Don José Javier Sánchez Gámiz.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente: sanc. 61/2011.  
 Interesado: Don Juan José Sánchez Paulano.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

A los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente, se comunica que podrán comparecer en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Almería, 6 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 13 de abril de 2011, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación» (CAEA). Con fecha 18 de abril de 2011 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 4 de mayo de 2011.

La modificación afecta a los artículos 13, 16, 17, 20, 21, 18 y 31 de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio, aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 1.4.2011, figuran don Luis Osuna Hervás (Presidente) y doña Ángela María Lobato Moreno (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto